



**INGE
URBA
NISMO**

**POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: FTO_CTO_01_V1

Versión:01

Edición: 26/04/2018

Página 1 de 19

INGEURBANISMO S.A.S.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



**INGE[®]
URBA
NISMO**

INGEURBANISMO CONSTRUCTORES

Km 4 via Llanogrande don diego

Rionegro - Antioquia

Tel. 479 6939 Celular: 310 523 55 20

info@ingeurbanismo.com

www.ingeurbanismo.com



La Sociedad INGEURBANISMO S.A.S. en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 del 2013, las cuales regulan la recolección, almacenamiento y tratamiento de datos índole personal y que establecen el derecho que debe ser objeto de garantía de cumplimiento por parte de todas las personas (naturales o jurídicas) en el país, expide la presente política de tratamiento de datos personales que establece las estrategias, instrumentos y procedimientos para garantizar el debido tratamiento de datos personales dentro de INGEURBANISMO S.A.S.

1. CONSIDERACIONES

- 1.1. Que la constructora INGEURBANISMO S.A.S. es una sociedad legalmente constituida mediante documento privado de constitución e inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, quien ha sido el ente encargado y responsable de múltiples proyectos de obra civil a nivel nacional.
- 1.2. Que dentro del desarrollo de su objeto social, corresponde tanto a sus directivos como a sus empleados, contratistas y proveedores, observar y cumplir las órdenes que de modo específico imparta INGEURBANISMO respecto a los datos personales cuyo tratamiento indebido podría generar perjuicios a sus titulares.
- 1.3. Que la política de tratamiento de datos personales frente a las relaciones laborales y de prestación servicios, debe incluir la protección de los datos personales relacionados con el recurso humano, respetando el mínimo de derechos y garantías de los empleados y contratistas.
- 1.4. Que de conformidad con la legislación laboral vigente, surge para el empleador el deber de proteger a los empleados, y para estos surge el deber de acatamiento y lealtad para con INGEURBANISMO S.A.S. de manera que estos contribuyan en la gestión segura de la información de carácter personal.

En atención a las anteriores consideraciones que otorgan la base de la protección de datos en la sociedad INGEURBANISMO S.A.S., se formulan las siguientes disposiciones para su tratamiento y que son de obligatorio cumplimiento para los destinatarios de esta política.

 <p>INGE URBA NISMO</p>	<p>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Código: FTO_CTO_01_V1 Versión:01 Edición: 26/04/2018 Página 3 de 19</p>
--	---	--

2. DEFINICIONES

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- h) **Datos sensibles:** Para los propósitos de la presente política, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

3. OBJETO

El objeto de la presente política de tratamiento de datos es establecer las reglas aplicables al tratamiento de datos personales recolectados, almacenados, usados, suprimidos por INGEURBANISMO S.A.S. en desarrollo de su objeto social. Lo contenido y regulado mediante esta política se encuentra enmarcado en la



normatividad vigente referente a la materia de protección de datos personales y garantía de la intimidad de las personas, en observancia, a su vez, con el derecho a la información, de manera que se regulen proporcionalmente estos derechos y se pueda prevenir la vulneración de los mismos.

4. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente política se aplicará al tratamiento de Datos personales en todos los establecimientos, dependientes y sucursales que la constructora tenga a nivel nacional o donde esta tenga presencia.

Los principios y disposiciones contenidos en esta política se aplicarán a cualquier base de datos personales que se encuentren en custodia de INGEURBANISMO S.A.S. en calidad de responsable.

Todos los procesos organizacionales de INGEURBANISMO S.A.S. que involucren el tratamiento de datos personales deberán someterse a lo dispuesto en esta política y será de obligatorio e inmediato cumplimiento.

5. EFECTO RETROACTIVO DEL MANUAL

Las Bases de Datos de la sociedad INGEURBANISMO S.A.S. se ajustarán y parametrizarán de manera que se puedan establecer y agrupar con base en el uso de los datos personales, de acuerdo con la extensión de la autorización del tratamiento de los datos personales, y demás aspectos que la normatividad establezca. El presente manual suple y deja sin efecto cualquier otro manual, acuerdo, política o convención expedido por INGEURBANISMO S.A.S. con antelación al mismo.

6. DESTINATARIOS DE LA POLÍTICA

La presente política se aplicará y, en consecuencia, será de obligatorio cumplimiento a las siguientes personas:

1. Representantes legales, accionistas, revisores fiscales y aquellas otras personas con las cuales exista una relación legal de orden estatutario.



2. Personal interno de INGEURBANISMO S.A.S., directivos o no, que custodien o traten bases de datos personales
3. Contratistas y personas naturales o jurídicas que presten sus servicios a INGEURBANISMO S.A.S. bajo cualquier modalidad contractual, en virtud de la cual se realice cualquier tratamiento de datos personales.
4. Personas del orden público o privado en condición de usuarios de los datos personales
5. Y las demás personas que establezca la ley.

7. PRINCIPIOS RECTORES APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de datos personales en INGEURBANISMO S.A.S. estará sometida a los siguientes principios, los cuales rigen su aplicación:

- 7.1. **Consentimiento informado:** El tratamiento de datos personales solo puede hacerse con el consentimiento expreso, previo e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización de titular salvo mandato legal o por orden administrativa o judicial competente que supla el consentimiento de su titular.
- 7.2. **Legalidad:** El tratamiento de datos en Colombia es una actividad reglada, en consecuencia, los procesos de negocios y destinatarios de esta política deben sujetarse a lo dispuesto en esta política.
- 7.3. **Calidad o veracidad del dato:** Los datos de carácter personal recolectados por INGEURBANISMO S.A.S. deber ser veraces, completos, exactos, comprobables, comprensibles y mantenerse actualizados.
- 7.4. **Transparencia:** En el proceso de tratamiento de datos personales, se garantizará el derecho a su titular a obtener y conocer del responsable y/o encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.



7.5. Acceso y circulación restringida: Los datos personales que en ejercicio de su objeto social, recolecte INGEURBANISMO S.A.S. serán usados solo en el ámbito de la finalidad y autorización concedida por el titular del dato personal, por tanto no podrán ser accedidos, transferidos, cedidos ni comunicados a terceros.

7.6. Confidencialidad: INGEURBANISMO S.A.S. y todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, obligación que les subsiste aún finalizada la relación contractual. INGEURBANISMO S.A.S. implementará en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de datos en este sentido.

7.7. Protección de datos sensibles: De conformidad con lo dispuesto en la ley, INGEURBANISMO S.A.S. no recolectará ni tratará datos personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico, historias clínicas y datos de menores de edad, salvo en aquellos casos de ley, en los cuales no se requiera del consentimiento o excepto con la autorización expresa del titular o su representante, dejando claro que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre este tipo de datos.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los titulares de los datos personales contenidos en las bases de datos que reposen en INGEURBANISMO S.A.S., tienen los derechos establecidos en la ley y en la constitución política, en consecuencia, el ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado por parte del titular, sin perjuicio de disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

8.1. Derecho de acceso: Este derecho comprende la facultad del titular de obtener toda la información respecto de sus propios datos personales, sean parciales o totales, del tratamiento aplicado a los mismos, de la finalidad del tratamiento, la ubicación de las bases de datos que contienen sus datos



personales y sobre las comunicaciones y/o cesiones realizadas respecto de ellos, sean autorizadas o no.

- 8.2. **Derecho de actualización:** Este derecho comprende la facultad del titular de actualizar sus datos personales cuando estos hayan tenido alguna variación.
- 8.3. **Derecho de rectificación:** Comprende la facultad del titular de modifica los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.
- 8.4. **Derecho de cancelación:** Comprende la facultad del titular de cancelar o suprimir los datos personales tratados por INGEURBANISMO S.A.S. cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados por la ley como excepciones.
- 8.5. **Derecho de revocatoria del consentimiento:** el titular ostenta el derecho de revocar el consentimiento o la autorización que habilitaba a INGEURBANISMO S.A.S. para un tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o por necesidades establecidas en el marco de disposiciones contractuales.
- 8.6. **Derecho de oposición:** Este derecho comprende la facultad del titular de oponerse al tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular y por ser incompatibles con un propósito contractual que INGEURBANISMO S.A.S. pretenda ejercer con el titular de los datos personales.
- 8.7. **Derecho a otorgar autorización para el tratamiento de datos personales:** En ejercicio del principio del consentimiento informado contenido en la presente política, el titular tiene derecho a otorgar su autorización, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior para tratar sus datos personales en INGEURBANISMO S.A.S.

De manera excepcional, esta autorización no será requerida en los siguientes casos:

- Cuando sea requerida por entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
- En casos de emergencia médica o sanitaria.
- Cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Cuando se trate de Datos Personales relacionados con el Registro Civil de las personas.



En estos casos, si bien no se requiere de la autorización del Titular, si tendrán aplicación los demás principios y disposiciones legales sobre protección de Datos Personales.

9. DEBERES PARA LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

El responsable del Tratamiento ha sido definido por la Ley 1581 de 2012 como la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

INGEURBANISMO S.A.S., en ejercicio de su objeto social, tiene la calidad de responsable del Tratamiento frente a las bases de datos creadas por la constructora. Son deberes del Responsable del Tratamiento y, por consiguiente, de INGEURBANISMO S.A.S. los establecidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012:

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la citada ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.

c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la citada ley.



- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la citada ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio”.

10. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para efectos del presente manual, serán encargados del tratamiento de datos personales bajo el compromiso de la sociedad INGEURBANISMO S.A.S., cada uno de los responsables según el caso, de cada una de las áreas y dependencias administrativas de la que provenga institucionalmente la solicitud de tratamiento de datos personales o de la base de datos contentiva de los datos personales de los que se pregonan el ejercicio del deber, derecho o acción consagrada en este manual. En representación de todas las áreas se encuentra la asistente de Gerencia quien asumirá el rol de ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES y oficial de protección de datos.

Los canales de comunicación para que los titulares de los datos contacten a la encargada del tratamiento serán los siguientes: Dirección: Carrera 54B N° 37-01 Rionegro - Antioquia, Tel (57-4) 614 60 10, correo electrónico: info@ingeurbanismo.com



Todos los trabajadores de la sociedad INGEURBANISMO S.A.S. se obligan a aceptar la política y las instrucciones y procedimientos que se impartan para su adecuado cumplimiento, garantizando como mínimo lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias o que la regulan. Se exigirá al personal vinculado el conocimiento de los deberes que deben cumplir.

Los deberes y funciones del encargado del tratamiento de datos personales, sin perjuicio de las demás previstas en la ley y en sus decretos reglamentarios, son las siguientes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley.
- d) Actualizar la información reportada por cada una de las dependencias y/o procesos de INGEURBANISMO S.A.S. dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en esta Política y en la ley.
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- h) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- i) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Servir de enlace y coordinador con las demás áreas de la organización para asegurar una implementación transversal de la Política de Tratamiento de Datos Personales.
- k) Impulsar una cultura de protección de datos dentro de la organización.
- l) Mantener un inventario de las bases de datos personales en poder de la organización y clasificarlas según su tipo.
- m) Registrar las bases de datos de la organización en el Registro Nacional de Bases de Datos y actualizar el reporte atendiendo a las instrucciones que sobre el particular emita la SIC.
- n) Obtener las declaraciones de conformidad de la SIC cuando sea requerido.



- o) Realizar un entrenamiento general en protección de datos personales para todos los empleados de la compañía.
- p) Realizar el entrenamiento necesario a los nuevos empleados, que tengan acceso por las condiciones de su empleo, a datos personales gestionados por la organización.
- q) Integrar las políticas de protección de datos dentro de las actividades de las demás áreas de la organización (gestión humana)
- r) Medir la participación, y calificar el desempeño, en los entrenamientos de protección de datos.
- s) Requerir que, dentro de los análisis de desempeño de los empleados, se encuentre haber completado satisfactoriamente el entrenamiento sobre protección de datos personales.
- t) Velar por la implementación de planes de auditoría interna para verificar el cumplimiento de sus políticas de tratamiento de la información personal.
- u) Acompañar y asistir a la organización en la atención de las visitas y los requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio.
- v) Realizar seguimiento al cumplimiento de la presente política de Tratamiento de Datos Personales.

11. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a la sociedad INGEURBANISMO S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. El titular en aras de obtener la revocatoria total o parcial del tratamiento de datos, deberá presentar la solicitud de conformidad con el procedimiento que a continuación se establece.

12. PROCEDIMIENTO LA EFECTIVIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN, ACCESO, ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACION Y CANCELACION

En desarrollo de la garantía constitucional de Habeas Data respecto de los derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y oposición por parte del Titular, o interesado habilitado legalmente, esto es, sus causahabientes y representantes legales, INGEURBANISMO S.A.S. adopta el siguiente procedimiento:



- a) El Titular y/o interesado en ejercer uno de estos derechos, acreditará esta condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de identidad, que podrá suministrar por medio físico o digital. En caso de que el Titular este representado por un tercero deberá allegarse el respectivo poder, el cual deberá tener reconocimiento del contenido ante notario. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados.
- b) La solicitud para ejercer cualquiera de los derechos mencionados deberá hacerse en soporte escrito, sea este físico o digital. La solicitud de ejercicio de los derechos mencionados podrá dirigirse a la dirección principal o al correo electrónico habilitado por INGEURBANISMO S.A.S. para el ejercicio del Habeas Data. INGEURBANISMO S.A.S. podrá disponer de otros medios para que el Titular ejerza sus derechos.
- c) La solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos mencionados contendrá la siguiente información:
 1. Nombre del Titular, y de sus representantes, de ser el caso.
 2. Petición concreta y precisa de información, acceso, actualización, rectificación, cancelación, oposición o revocatoria del consentimiento.

En cada caso la petición deberá estar razonablemente fundamentada para que INGEURBANISMO S.A.S. proceda como Responsable de la base de datos a dar respuesta.

3. Dirección física y/o electrónica para notificaciones.
4. Documentos que soportan la solicitud.
5. Firma de la solicitud por parte del Titular. Si faltare alguno de los requisitos aquí indicados, INGEURBANISMO S.A.S. así lo comunicará al interesado dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados, procediendo entonces a dar respuesta a la solicitud de Habeas Data presentada.

Si transcurridos dos (2) meses sin que presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido de la solicitud.

INGEURBANISMO S.A.S. podrá disponer de formatos físicos y/o digitales para el ejercicio de este derecho y en ellos indicará si se trata de una consulta o de un reclamo del interesado.

INGEURBANISMO S.A.S., en su calidad de responsable de la base de datos personales contenidos en sus sistemas de información, dará respuesta a la solicitud en el término de quince (15) días si se trata de una consulta o reclamo. En igual término se pronunciará INGEURBANISMO S.A.S. cuando verifique que en sus



sistemas de información no tiene datos personales del interesado que ejerce alguno de los derechos indicados.

En caso de reclamo, si no fuere posible dar respuesta dentro del término de (15) quince días, se informará al interesado los motivos de demora y la fecha en la que se atenderá.

13. MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

INGEURBANISMO S.A.S. obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por INGEURBANISMO S.A.S. de manera previa al tratamiento de los datos personales.

14. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN.

INGEURBANISMO S.A.S. conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, INGEURBANISMO S.A.S. podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

15. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BASES DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INGEURBANISMO S.A.S. acatará y cumplirá las obligaciones que la normatividad le imponga en relación con el registro e informes que deba entregar a las autoridades competentes. La inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos se enmarcará dentro los parámetros dados en la Circular 03 del 3 de noviembre de 2015 expedida por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

 INGE URBA NISMO	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: FTO_CTO_01_V1 Versión:01 Edición: 26/04/2018 Página 14 de 19
--	--	---

Para efectos del registro de las bases de datos, INGEURBANISMO S.A.S. realizará un inventario teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Cantidad de bases de datos con información personal.
- Cantidad de titulares por cada base de datos.
- Información detallada de los canales o medios que se tienen previstos para atender a los titulares.
- Tipo de datos personales contenidos en cada base de datos a los que se realiza tratamiento, como: datos de identificación, ubicación, socioeconómicos, sensibles u otros.
- Ubicación física de las bases de datos. Al respecto se preguntará si la base de datos se encuentra almacenada en medios propios, por ejemplo, archivadores o servidores (dependiendo de si se trata de un archivo físico o una base de datos electrónica), internos o externos a las instalaciones físicas del responsable.
- Cuando el tratamiento de los datos personales se realice a través de un (unos) encargado (s) del tratamiento, se solicitarán los datos de identificación y ubicación de ese (esos) encargado (s).
- Medidas de seguridad y/o controles implementados en la base de datos para minimizar los riesgos de un uso no adecuado de los datos personales tratados.
- Información sobre si se cuenta con la autorización de los titulares de los datos contenidos en las bases de datos.
- Forma de obtención de los datos (directamente del titular o mediante terceros).
- Cuando se ha realizado transferencia o transmisión internacional de la base de datos, se solicitará la información básica del destinatario.
- Si la base de datos se ha cedido, se solicitará se solicitará la información básica del cesionario

16. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Las operaciones que constituyen tratamiento de datos personales por parte de INGEURBANISMO S.A.S., en calidad de Responsable o Encargado del mismo, se registrarán por los siguientes parámetros.



16.1 DATOS PERSONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN HUMANA.

INGEURBANISMO S.A.S. tratará los datos personales de sus empleados, contratistas, en tres momentos a saber: antes, durante y después de la relación contractual.

a) Tratamiento antes de la relación laboral.

INGEURBANISMO S.A.S. informará, antes del inicio de la relación contractual, a las personas interesadas en participar en un proceso de selección de personal o de contratistas, la existencia de la política de tratamiento de los datos personales. Es deber del interesado leer esta política y autorizar su tratamiento. INGEURBANISMO S.A.S. tratará aquellos datos que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección. INGEURBANISMO S.A.S., una vez agote el proceso de selección, entregará a las personas no seleccionadas los datos personales suministrados, salvo que los Titulares de los datos por escrito autoricen la destrucción de los mismos, cuando el Titular del dato no sea seleccionado. La información obtenida por INGEURBANISMO S.A.S. respecto de quienes no fueron seleccionados, resultados de las pruebas sicotécnicas y entrevistas, serán eliminados de sus sistemas de información, dando así cumplimiento a los principios establecidos en esta política.

b) Tratamiento de datos durante la relación contractual.

INGEURBANISMO S.A.S. almacenará los datos personales e información personal obtenida del proceso de selección de los empleados en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta carpeta física o digital solo será accedida y tratada por el PROCESO DE GESTIÓN HUMANA y con la finalidad de administrar la relación contractual entre INGEURBANISMO S.A.S. y el empleado.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual está prohibido por INGEURBANISMO S.A.S.. El uso diferente de los Datos Personales de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a la OFICINA JURÍDICA evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de datos personales.



c) Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, INGEURBANISMO S.A.S. procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener datos sensibles. INGEURBANISMO S.A.S. tiene prohibido ceder tal información a terceras partes, pues tal hecho puede configurar una desviación en la finalidad para la cual fueron entregados los datos personales por sus Titulares. Lo anterior, salvo autorización previa y escrita que documente el consentimiento por parte del Titular del dato personal.

16.2 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES.

INGEURBANISMO S.A.S. solo almacenará los datos personales de sus proveedores que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.

INGEURBANISMO S.A.S. recolectará de sus proveedores los datos personales de los empleados de éste, que sean necesarios, pertinentes y no excesivos, que por motivos de seguridad deba analizar y evaluar, atendiendo al tipo de contrato de prestación de servicios que se suscriba con el proveedor. Los datos personales de empleados de los proveedores recolectados por INGEURBANISMO S.A.S., tendrá como única finalidad verificar la idoneidad moral, cumplimiento legal en materia de seguridad social integral y competencia de los empleados. Terminada la relación contractual con el proveedor, INGEURBANISMO S.A.S. podrá devolver tal información al proveedor, salvo cuando fuere necesario preservar estos datos.

16.3 TRATAMIENTO DE DATOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

INGEURBANISMO S.A.S. podrá tratar datos comerciales e información financiera que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social y para la celebración de contratos con terceros. Los datos serán tratados con completa coherencia con la ley estatutaria de habeas data financiero. Dicho tratamiento se limitará a las actividades del giro ordinario de sus negocios y no se obtendrá un provecho con su empleo.



16.4 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

La recolección de datos de personas físicas que INGEURBANISMO S.A.S. trate en desarrollo de acciones relacionadas con la comunidad, bien sea consecuencia de responsabilidad empresarial o de cualquiera otra actividad, se sujetará a lo dispuesto en esta Política. Para el efecto, previamente INGEURBANISMO S.A.S. informará y obtendrá la autorización de los Titulares de los datos en los documentos e instrumentos que utilice para el efecto y relacionados con estas actividades.

17. PROHIBICIONES

En desarrollo de esta política de tratamiento de DP, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

- INGEURBANISMO S.A.S. prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro tratamiento de datos sensibles sin autorización del Titular del dato personal. El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados será considerado como falta grave, que podrá dar lugar al inicio del proceso disciplinario respectivo o a la terminación de la relación laboral. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.
- INGEURBANISMO S.A.S. prohíbe la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del Titular del dato.
- INGEURBANISMO S.A.S. prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. En todo tratamiento que se realice con menores de edad, se deberá dar acatamiento a lo dispuesto en el Código de la Infancia y la Adolescencia

18. ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

La responsabilidad en el adecuado tratamiento de datos personales al interior de INGEURBANISMO S.A.S., está en cabeza de todos sus empleados y



administradores. En consecuencia, al interior de cada área que maneje los procesos de negocios que involucren tratamiento de datos personales, se deberán adoptar las reglas y procedimientos para la aplicación y cumplimiento de la presente Política, dada su condición de custodios de la información personal contenida en los sistemas de información de INGEURBANISMO S.A.S.. En caso de duda respecto del tratamiento de los datos personales, se acudirá al área Responsable de la seguridad de la información y/o a la GERENCIA ADMINISTRATIVA para que indiquen la directriz a seguir, según el caso.

19. TEMPORALIDAD DEL DATO PERSONAL.

En el tratamiento de datos personales que realiza INGEURBANISMO S.A.S., la permanencia de los datos en sus sistemas de información estará determinada por la finalidad de dicho tratamiento. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los datos, INGEURBANISMO S.A.S. procederá a su destrucción o devolución, según el caso, o bien a conservarlos según lo dispuesto en la ley, adoptando las medidas técnicas que impidan un tratamiento inadecuado.

20. ENTREGA DE DATOS PERSONALES A AUTORIDADES.

Cuando las autoridades del Estado soliciten a INGEURBANISMO S.A.S. el acceso y/o entrega de datos personales contenidos en cualquiera de sus bases de datos, se verificará la legalidad de la petición, la pertinencia de los datos solicitados en relación con la finalidad expresada por la autoridad, y se documentará la entrega de la información personal solicitada previendo que la misma cumpla con todos sus atributos (autenticidad, confiabilidad e integridad), y advirtiendo el deber de protección sobre estos datos, tanto al funcionario que hace la solicitud, a quien la recibe, así como a la entidad para la cual estos laboran. Se prevendrá a la autoridad que requiera la información personal, sobre las medidas de seguridad que aplican a los DP entregados y los riesgos que conlleva su indebido uso e inadecuado tratamiento.

21. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. Lo no previsto en el presente manual se reglamentará de acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.